

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
N° 01**

**COLINA, 20 DE DICIEMBRE DE 2012  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION DE CONCEJO N° 01**

**SESION** : **ORDINARIA**  
**FECHA** : **20 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**HORA** : **10:25 horas**  
**LUGAR** : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS**

**FUNCIONARIOS PRESENTES** : **DEBORA SEPULVEDA  
ELIZABETH ARELLANO  
NELSON PINTO PINTO** **ADMINISTRADORA  
A. JURIDICA (S)  
DOM**

**OTROS** :

**PRESIDE** : **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**SECRETARIO** : **CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 01 DEL 20.12.12**

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar nombres de calles etapa 1 y 2, lote 2B de proyecto Las Brisas de Chicureo Norte.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar nombres de calles y pasajes para el Loteo Habitacional Fernando Alegría, ubicado en parcelación 3-A de la división de la parcela 3 Cora, Ex Fundo San Antonio de Comaico.
- 5.- Varios.
- 6.- Cierre sesión.

## SESION ORDINARIA N° 01 DEL 20.12.12

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta de Constitución.

Pendientes Actas Nos. 33 y 34 (período 2008-2012)

Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal remitir las últimas 2 actas concejo anterior a los concejales entrantes.

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar nombres de calles etapa 1 y 2, Lote 2B de proyecto Las Brisas de Chicureo Norte.

**Alcalde:** Anuncia el presente punto; indica que la proposición de nombres son para la Etapa 1: Los Diaguitas y para la Etapa 2 L Los Aymaras.

**El Sr. Alcalde somete a votación del H. Concejo Municipal el presente punto.**

**Concejal Torres:** Aprueba.

**Concejal Vásquez:** Aprueba

**Concejal Larrain:** Aprueba

**Concejala Bravo:** Aprueba

**Concejal Boher:** Aprueba

**Concejal Pavez:** Aprueba.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

### ACUERDO N° 02 (PERIODO 2012-2016)

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 215/12 de fecha 19 de noviembre del 2012 del Director de Obras Municipales, mediante el cual remite solicitud de asignación de nombre de calles del lote 2B del Proyecto Las Brisas de Chicureo Norte. **2)** Certificado del Secretario Municipal de fecha 14.12.12 en que certifica pronunciamiento favorable del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil aprobando nombre de calles Etapa 1 y 2, Lote 2B del Proyecto Las Brisas de Chicureo Norte, comuna de Colina; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar nombres de calles Etapa 1 y 2 del Lote 2B del **PROYECTO LAS BRISAS DE CHICUREO NORTE**, que a continuación se indican:

**Etapa 1** : Los Diaguitas

**Etapa 2** : Los Aymaras

### 4.- Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar nombres de calles y pasajes para el Loteo Habitacional Fernando Alegría, ubicado en parcelación 3-A de la

## división de la parcela 3 Cora, Ex Fundo San Antonio de Comaico.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema. Señala que esto está ubicado en Valle Verde, donde los nombres de las calles y pasajes son nombres en su mayoría de poetas, escritores.

Detalla los nombres de las calles y pasajes, indicando cuando corresponde, los que son continuidad de los existentes y los nuevos que se incorporan

**El Sr. Alcalde somete a votación del H. Concejo Municipal el presente punto.**

**Concejal Torres:** Aprueba.  
**Concejal Vásquez:** Aprueba  
**Concejal Larrain:** Aprueba  
**Concejala Bravo:** Aprueba  
**Concejal Boher:** Aprueba  
**Concejal Pavez:** Aprueba.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

### ACUERDO N° 03 (PERIODO 2012-2016)

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 231/12 de fecha 10 de diciembre del 2012 del Director de Obras Municipales, mediante el cual remite solicitud de asignación de nombre de calles y pasajes, para el Loteo Habitacional Fernando Alegría, ubicado en parcelación 3-A de la división de la parcela 3 Cora, Ex Fundo San Antonio de Comaico, comuna de Colina. **2)** Certificado del Secretario Municipal de fecha 14.12.12 en que certifica pronunciamiento favorable del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil aprobando nombre de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Fernando Alegría; y, en virtud de lo establecido en los artículos 63 letra f), 65, 79 letra k) y demás de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar nombres de calles y pasajes del **LOTEO HABITACIONAL FERNANDO ALEGRIA**, ubicado en Parcela 3-A de la División Parcela 3 CORA, ex Fundo San Antonio de Comaico, que a continuación se indican:

<b>Calles</b>	:	Calle 1	Pablo Neruda
		Calle 2	Elena Adúrate
		Calle 3	Roque Esteban Escarpa
		Calle 4	Gabriela Mistral
<b>Pasajes</b>	:	Pasaje 1	Fernando Santivan
		Pasaje 2	Diego Dublé Urrutia
		Pasaje 3	Luis Orrego Luco
		Pasaje 4	Ernesto Silva Román
		Pasaje 5	José Victorino Lastarria
		Pasaje 6	Julio Barrenechea
		Pasaje 7	Hernán del Sol
		Pasaje 8	Carlos Droguett
		Pasaje 9	Rodolfo Oroz

Pasaje 10	Ester Hunneus de Caro
Pasaje 11	Gonzalo Rojas
Pasaje 12	Vicente Huidobro
Pasaje 13	Hugo Silva Endeiza

## 5.- Varios.

**Alcalde:** Informa a los concejales presentes que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes deben entregar en Secretaria Municipal a más tardar el 31 de diciembre de 2012, las declaraciones de Patrimonio y Bienes, y la de Intereses, en triplicado (Se procede a entregar formularios de las mismas a cada uno de los concejales presentes).

Las respectivas declaraciones serán remitidas una vez recepcionadas por el Secretario Municipal a la Contraloría General de la República de Chile.

**Alcalde:** Informa a los concejales presentes que se debe fijar el monto de la dieta que percibirán para el año 2013 la que puede ser por un monto de entre 8 y 12 U.T.M.

Informa además, que existe un proyecto de ley respecto a los concejales, proyecto que ahora se encuentra en la cámara de diputados.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, el **Sr. Alcalde** le informa que el proyecto de ley fija nuevas atribuciones y obligaciones del Concejo y consecuentemente un aumento de la dieta actual. Tema que deberá verse en el Congreso donde el Gobierno deberá informar del avance del proyecto.

Informa además que se encuentra aprobado por concejo la asistencia de los concejales al XI Congreso de Alcaldes y Concejales a realizarse en la ciudad de Viña del Mar en enero del año entrante. Sugiere a los concejales realizar las inscripciones para poder hacer las reservaciones pertinentes.

Comunica que en virtud de la Ley 20.500, ahora la Asociación Chilena de Municipales, es una Corporación autónoma, de la cual el municipio es parte, lo que se acordó en sesión de concejo, y esta Corporación en la actualidad está conformada por 245 municipios. Para efecto de los estatutos de la Corporación sólo tienen derecho a votar los municipios asociados, y, hoy en día la nueva directiva asume en enero próximo y dura su directorio en el cargo 4 años, se puede reelegir por 2 periodos si es que existe acuerdo político.

Ante consulta de la **concejala Bravo** respecto a los acuerdos para la elección de la presidencia de la Corporación Chilena de Municipios, le informa el **Sr. Alcalde** que se llegan a acuerdos en la medida que existan bases para los acuerdos, porque en el fondo hasta hoy día existen dos grupos grandes que son la Alianza y la Concertación y esos son los que van a decidir, y últimamente se han integrado fuerzas políticas más pequeñas pero que están consolidadas. Por ejemplo el directorio está compuesto por 11 miembros y está el Partido Comunista representado que tiene pocos alcaldes pero es parte. Hoy día entiendo que esta el PRI que tiene más concejales que alcaldes.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

**Alcalde:** En el Congreso de Viña se van a ver todos estos temas. Estimo que es importante que estén todos los partidos representados en la mesa.

Los concejales señalan que asistirán todos al Congreso.

**El Sr. Alcalde somete a votación del H. Concejo Municipal el monto de la dieta de los concejales.**

**Concejal Torres:** Aprueba.  
**Concejal Vásquez:** Aprueba  
**Concejal Pavez:** Aprueba  
**Concejala Bravo:** Aprueba  
**Concejal Boher:** Aprueba  
**Concejal Pavez:** Aprueba.  
**Concejal Larraín:** Aprueba

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 04 (PERIODO 2012-2016)**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Lo informado por el Sr. Alcalde que se debe fijar la dieta mensual de los concejales, año 2013, para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes; y, las atribuciones que me confiere el Artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Fijar la dieta mensual de los concejales en la cantidad de 12 U.T.M., correspondiente al año 2013.

### **Continuando con los varios**

**Concejal Torres:** Me quiero referir a un tema que salió hoy en la mañana en el diario El Mercurio (que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Salud), tema que para mí y para todos es súper relevante. Se publicó un reportaje de la posibilidad cierta de la construcción de un hospital para la zona norte que vendría a colaborar con el colapsado Hospital San José. Y, sale en el reportaje de las comunas que "estarían compitiendo" donde ya han hecho gestiones a través de sus alcaldes para presentar paños de terreno que podrían cumplir con los requerimientos que establece el Ministerio de Salud. Entiendo que estamos compitiendo con un terreno de 4 hectáreas, un paño que queda cerca de la Radial Nororiente cerca de la Panamericana. Estaríamos "compitiendo" con las comunas de Lampa y Renca. Lo bueno es que estamos en la prensa y eso es importante. Sé que es un proceso lento, que no es tan rápido que en Cerro Navia, por ejemplo, el Alcalde se ganó el proyecto para construir el hospital en esa comuna. Fue lo mismo habían dos o tres comunas en competencia. Sé que es bastante difícil. Sé que la propuesta que Ud. presento es bastante positiva. Sé que hay otra propuesta mencionada. De concretarse ese hospital y que llegue a buen puerto, sé que para todos los vecinos sería la Gran Noticia. Sin lugar a dudas el gran tema de la gente es el reclamo – no respecto de la salud local de los consultorios – es de lo colapsado que está el Hospital San José. Esperemos en Dios que nos salga todo bien.

**Alcalde:** Respecto a lo informado por el concejal Torres señala lo siguiente: Respecto a ese tema tan optimista yo no soy, pero la verdad es que efectivamente la necesidad de un hospital en la zona norte o de hospitales (porque se ha hablado de dos hospitales más chicos también) es una realidad. Se hicieron estudios en su momento y claramente hay que tener un hospital en la zona norte porque está colapsado el Hospital San José. Yo, no veo que tenga premura el Ministerio, se encargaron estudios, en algún momento

algunos parlamentarios trataron de que fuera alguna parte o no. Lo que sí que este año se lo planteamos a salud norte que es nuestro referente y nos llegó al tiro un oficio pidiendo ubicación. Obviamente que tenían recursos para comprar porque mínimo eran 4 o 5 hectáreas entonces yo no sé qué municipalidad puede tener ¿4 o 5 hectáreas?, entonces yo informe que hay recursos para comprar. Y, lo otro que puede sonar bonito que sea en Colina, pero lo importante es que quede bien ubicado. Nosotros pertenecemos a la red de salud norte, y la red de salud norte es Conchalí. Huechuraba, Recoleta, Independencia, Quilicura y la Provincia de Chacabuco. Y, Renca que no forma parte de la zona norte pero quiere formar parte, pero no depende de nuestro servicio de salud norte.

**Concejal Torres:** Sobre el tema señala que el municipio de Colina competiría con Quilicura.

**Alcalde:** Quilicura no tiene un paño de 5 hectáreas. Entonces cuando nos plantean este tema, uno tiene que plantear cosas lógicas. Yo, no puedo decir un terreno en Peldehue (refiriéndose a lo distante que está para las otras comunas que pertenecen a la zona norte).

Considera apto la propuesta del terreno cerca de Los Libertadores, o, el terreno ubicado en la esquina de Vespucio con Independencia. Si la construcción del hospital de la zona norte se construye en la esquina de Vespucio con Independencia, es un terreno bueno para todos, lo importante es que queda equis distante y para la gente nuestra queda cercano.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a la credibilidad que tiene esta noticia, le informa el **Sr. Alcalde** que esta información salió publicada en las noticias. Que a principio de año salió una reunión con el Subsecretario de Salud Sr. Orrego y nos solicitaron terreno. Yo converse con la Sra. Carmen García respecto a los terrenos que tiene en Camino Coquimbo, a un costado de la Radial Nororiental y a un costado de la Ruta 5, súper buena ubicación para la gente de Lampa, Quilicura, etc. esa es la ubicación que salió publicada en el diario. Es un terreno privado. Debe realizarse una negociación, una licitación, desconozco la forma. Y, existe otro paño que también lo ofrecieron privados que está ubicado al lado del futuro Santuario que se encuentra ubicado en Los Libertadores cerca del Alba I. Terreno que no sé si es tan conveniente para la gente de las otras comunas, es bueno para nuestra gente de Colina. Pero también me lo habían propuesto porque es un paño de 4 hectáreas. Esos dos proyectos con las firmas de los dueños de que están dispuestos a vender los mande en marzo-abril al Ministerio de Salud. Yo, empecé a preguntar y la verdad es que me decían que no, que ellos querían un terreno abandonado o que sean públicos, esa es la razón de que yo no tengo tanta confianza. Y, hace poco tiempo una periodista del diario El Mercurio, empezó a dar vuelta en el tema y apareció la publicación, a cuya periodista le mande los mismos antecedentes que remití al Ministerio de Salud, porque la respuesta que le daba el Ministerio de Salud es que la construcción del hospital sería en terrenos donados o algo así, entonces yo le informe que a nosotros nos solicitaron que mandáramos propuestas de terrenos, motivo por el cual mande lo que envié. Esa es la realidad. Yo no sé si de verdad vamos caminando a una solución o es un juego artificial no más. No sé si las políticas del ministerio es terminar varios hospitales que estaban avanzados, visitar a otros. Estaba la construcción de un hospital para la zona norte, pero no al corto plazo.

Pero, por lo menos en la noticia del diario El Mercurio está bastante bien explicado, salió publicado Colina, Lampa y Til-Til, entonces Lampa aparece con un terreno prácticamente al frente de la Radial Nororiental como compitiendo, y dice en la noticia que el terreno es donado una parte y privado en otra, que es

de equipamiento que es privado y que ese privado lo donaría. Y, después sale Renca, pero me llama la atención porque Renca no forma parte de la salud del área norte, y estimo que eso va más por el lado de la Diputada que le gusta mucho gestionar estos temas.

**Concejala Bravo:** El tema de los hospitales es un tema más bien de recursos humanos, porque la construcción por último un edificio para nuestro gobierno o nuestro país, puede ser algo relativamente barato. Luego el problema existente en el Hospital San José, son los médicos que atienden sólo en la mañana y no tienen jornada completa, porque sí eso se resolviera, probablemente la congestión del hospital se resolvería, porque no tenemos una cantidad de médicos que trabajen para la salud pública.

**Alcalde:** Argumentando los dichos de la concejala Bravo señala: Las especialidades médicas.

**Concejal Vásquez:** Ahora la instalación de un hospital en nuestra comuna sería súper positivo para nosotros (**Alcalde:** Muy bueno). Hoy día la gente acude en masa al hospital público del San José. Hoy día podríamos intensificar este tema y solicitar una reunión con el Ministro de Salud.

**Alcalde:** Respecto a lo indicado por el concejal Vásquez señala lo siguiente: Como el tema lo propuso el concejal Torres producto de que salió en el diario un reportaje, yo creo que es el momento de pedir una reunión con el Subsecretario del Ministerio de Salud el Sr. Orrego, ir y si Uds. quieren participar yo los invito en la medida que se agenda una reunión, con el fin de hacer fuerza común con el tema. Podríamos también pedir que nos acompañen los diputados. Además el Subsecretario de Salud me informo que a lo mejor podrían construirse dos hospitales más chicos; y, si se van a satisfacer las demandas, bienvenidos.

Continuamos teniendo la misma pelea de hace años en el área de salud, debido a que el SAPU no se financia, porque el SAPU de Colina en el fondo es como un hospital, y, el per cápita no es para financiarlo y nos sale un costo de subvención municipal para la corporación municipal sobre los M\$ 1.000.000.-

**Concejal Pavez:** Respecto a lo último señalado por el Sr. Alcalde consulta: ¿nunca fue calculado cuánto cuesta atender los casos de la autopista y de la cárcel? Porque igual esos gastos deben ser significativo.

**Alcalde:** Respondiendo la inquietud del concejal Pavez: Es uno de los temas. El SAPU nuestro tiene una atención diaria (recordemos que los SAPUS son para atender casos de urgencia) de 700 personas (lo que nos indica que no todos los casos son urgentes, sino que son personas que no quieren ir a los consultorios). De los 700 pacientes diarios en el SAPU, estos vienen de autopista, gendarmería, otros de otras comunas (porque el SAPU como es bueno vienen atenderse acá). Funciona las 24 horas del día. Entonces eso no lo financia nadie. Nosotros por este concepto recibimos un per cápita de aproximadamente unos doscientos y tantos millones de pesos, y el gasto de mantención sale mil cuatrocientos millones de pesos al año. Además adicionalmente nos pasan otros dineros, que igual no nos alcanza para cubrir. Salud Norte les financio un SAPU a Conchalí hace 3 meses atrás, y le pone ochocientos millones de pesos mensuales, y, a nosotros que tenemos uno en óptimas condiciones que además, lo construimos con recursos de privados, no nos pasan nada, y, esa es una pelea constante que tenemos con el Director de Salud Norte. No hay respuesta.

El año pasado hubo un concurso de excelencia de consultorios, los CESFAN concursaron, nosotros concursamos con el de Esmeralda y el de Colina – cumplían con todos los antecedentes, con todos los requisitos (al final se hacía una encuesta por parte del Ministerio de Salud) quedamos en todas las etapa –

porque el ganar significaba plata para los funcionarios y significaba otras cosas más – y perdimos; y, perdimos con Lampa; y, Lampa no estaba ni funcionando porque el CESFAN estaba recién inaugurado. Entonces son decisiones muy políticas. Esto del SAPU de Conchalí fue una decisión política, para que ganara el caballero que perdió y con un resultado bajísimo. Entonces le ponen ochocientos millones de pesos; y, el de Colina que funciona con todo, que tiene un déficit no nos apoyan con más recursos. Yo como Alcalde podría tomar la decisión de decir, no funciona más 24 horas, de ahora en adelante su funcionamiento será de 8 horas diarias (cómo funcionan los consultorios) según el per cápita. Se imagina las filas, los reclamos, etc. porque además, Colina como esta a 30 km, la gente siente que “es el lugar que tienen dónde acudir” (refiriéndose al SAPU).

En salud el hospital es una necesidad, obviamente por población, la comuna de acuerdo al último CENSO tiene 120.000 mil habitantes, un crecimiento muy fuerte, y, va a continuar por los proyectos inmobiliarios que hay para la comuna. Por eso estimo que cualquier decisión de equipamiento tiene que ser urgente y mirando el futuro. Efectivamente salió en las noticias hoy día, es bueno porque estamos dentro de los que estamos postulando, para la gente es importante que estén en conocimiento, y, yo solicitaré una reunión para ver de qué manera podemos ir haciendo fuerzas en el tema de la construcción de un hospital.

**Concejal Torres:** Lo importante es que se está haciendo la pega, está hecha la gestión, están presentados los proyectos, estamos en la prensa.

## Continuando con los Varios:

### Concejala Bravo:

- 1) Manifiesta su inquietud respecto a las ordenanzas municipales.  
**Alcalde:** Al respecto instruye al Secretario Municipal preparar una carpeta con todas las ordenanzas municipales vigentes.
- 2) En época de campaña de elecciones municipales puse un recurso de protección en contra del SERVIU, y lo gane, respecto a las poblaciones Claudio Arrau y José Fuentes Guerra que tienen una “ensalada tremenda”, y este informe del SERVIU debería venir a ordenar, y presumo que debería haber algún nivel de coordinación entre el SERVIU y el Departamento de Vivienda de la Municipalidad. Señala que le hará llegar al Sr. Alcalde el fallo, el que señala que el Ministerio le dio un plazo de 6 meses para que entregue los títulos de dominio.

**Alcalde:** Sobre lo informado por la concejala Bravo, indica: Me comentaron este tema ayer, y me alegro, porque a lo mejor a veces los servicios tienen que cumplir a punta de resoluciones judiciales. Este se inició como un tema de COPEVA. La Población José Fuentes Guerra nunca se recibió por parte de la Dirección de Obras Municipales, porque tenía deficiencias. Sí se recibió la construcción de la Población Claudio Arrau II. La solución como a todas las demás fue la siguiente: Se le entrega un Bono y pueden ir a buscar otro lugar (lo que muchas personas hicieron), a otros a cambio de nada se le liquidaron las deudas y se les construyó en la San Antonio de Comaico; a, otros que se quedaron y no necesariamente en el que estaban habitando. Esa fue la solución que había en esos momentos. El problema está es que estos departamentos se arreglaron, se entregaron, y, el SERVIU trabajó con nosotros pero más bien se instalaron con una oficina, y no nos tomaron más en cuenta a nosotros; y, fue ingresando a estos

departamentos reparados mucha gente vinculada al narcotráfico (como Uds. habrán escuchado existen block enteros que están ocupados por estas personas). Posteriormente la gente que se quedo empezó a reclamar por su título de dominio que debe resolver el SERVIU y así ha transcurrido el tiempo (6 años) y se continúa a la espera (tema –entre otros- que se toco en reunión que sostuve hace unas semanas atrás, con el Director del SERVIU pero éstos se hacen los zuecos, los que no tienen plata).

El Municipio con las poblaciones que construye no tienen problemas con su título de dominio, por ejemplo Las Héroeas de Chacabuco II que se entregaron las viviendas el año pasado a la fecha están prácticamente con sus títulos de dominio listo, porque el municipio contrata un estudio jurídico que se encarga de esa labor, y, que no pasa más allá de un año para que la gente tenga su título de dominio.

Seguramente después de este fallo van a ponerse en contacto con nosotros, porque el SERVIU lo debe tener claro.

**Concejala Bravo:** Entrega al Sr. Alcalde el N° 35439-2012 que corresponde al número del Recurso para obtener una copia a través de internet.

**Alcalde:** Continuando con el tema señala: Que con este fallo también se va a producir un tema con la gente que se encuentra habitando los departamentos hoy en la actualidad. Lo importante es que se haga porque eso es una tierra de nadie (se empiezan a arrendar gente que no tiene derecho a arrendar).

- 3) **Concejala Bravo:** La AMUR, ¿en qué condiciones estamos nosotros? Porque a mí me gustaría participar conformando comisiones.

**Alcalde:** Sobre lo manifestado por la concejala Bravo señala: Al final es una Asociación constituida legalmente, y su secretario ejecutivo es don Javier Valenzuela que está contratado por los municipios que integran esta asociación, nosotros pagamos una cuota. No tiene sede, pero funciona en la Sede de la ACHM. En la última elección quedo de Presidente el Alcalde de la comuna de Padre Hurtado don José Miguel Arellano.

¿Qué hacemos en esta asociación? Tenemos puntos en comunes, presentamos proyectos al GORE, ejemplo el Munimovil fue patrocinado por la AMUR para que todos los municipios rurales postularan. También hemos estado en intercambio de proyectos para ir en ayuda de comunas muy pequeñas. Además la asociación sirve de coordinación. El otro tema importante es la ayuda coordinado para que dentro de los fondos de compensación del Transantiago, el Transantiago es deficitario y se le pide al Parlamento mucha plata para poder ser viable este servicio y los parlamentarios de provincias dicen "aprobamos, pero nos compensan a las regiones", de ahí viene el tema de la compensación, y, las provincias de la Región Metropolitana que no somos Transantiago, también somos compensados y se presentan proyectos y la AMUR hace de coordinación. Esos proyectos son de paraderos, bacheos, etc., todos relacionados con el tema de tránsito. Y, el GORE lo que quiere es tomar esos proyectos y ellos decidir, y los municipios decimos que cada municipio decida sus proyectos. Pero hay alcaldes que no ejecutan los proyectos, lo que le da algún espacio para que el GORE señale que lo harán ellos. En Colina respecto a los proyectos del Transantiago estamos al día, y se están empezando a ejecutar los proyectos de este año que son aproximadamente por el orden de los cuatrocientos millones de pesos, que abarcan 10 proyectos de: bacheo, veredas, ciclo vías, paraderos, señáleticas, demarcaciones. Hay municipio que ni siquiera han rendido los fondos entregados el año pasado.

- 4) **Concejala Bravo:** Me gustaría coordinar una reunión con el Director de Obras Municipales, por un tema de una vecina que está reclamando que le

entregaron 3 certificados que llevan distinta información, porque ella quiere vender su parcela, y no sabe con cuál de esos certificados se queda. Es un tema para resolver y me gustaría ir con ella a esa reunión.

**Alcalde:** Sobre petición de la concejala Bravo, señala que no hay ningún problema.

### Continuando con los varios:

**Concejal Vásquez:** Alcalde en la última reunión de concejo le entregue el tema de la planta de tratamiento que iba a esta ubicada o está en construcción cerca de la Tenencia de Carretera. Habíamos quedado que la empresa haría una presentación en concejo. ¿Si es posible Alcalde saber en qué va eso?

**Alcalde:** A la empresa se le encargo que vengan al concejo a exponer (próxima semana) sobre la planta de tratamiento y todo el procedimiento que deben realizar ante el Ministerio Medio Ambiental.

**Concejal Vásquez:** Lo otro Alcalde, es que varios vecinos que en el proceso de entrega de las casas novas que están al lado de la Terpel hay varias casas vacías. Ellos dicen "Yo tengo la plata, estoy postulando hace 6 años".

¿En qué va el proceso de esas casas?

Lo tercero, que es para el Director de Obras, he visto que la Empresa Damir está circulando, entiendo que se autorizo entonces el terminal.

**Alcalde:** Respecto a las inquietudes expuestas por el concejal Vásquez, le informa que: Las casas nuevas, son para la erradicación del Campamento Los Aromos o parte de este campamento porque a pesar que no podían tener títulos de dominio por la faja equis distante del río, hay algunas personas que lo obtuvieron, se hizo un catastro y son 139 familias. Nosotros le entregamos los antecedentes al SERVIU, que es quién maneja estos temas. Nosotros hicimos un proyecto, presentamos las casas donde en algún momento estuvo participando Un Techo para Chile – pero al final se salieron- y se construyo de acuerdo a lo que la gente quería que era estar cerca del lugar de donde estaban viviendo. Se consiguió con la Inmobiliaria Manquehue para hacer realidad esa posibilidad, que son los que compraron todo ese paño de Los Nogales. Creo que ese es el motivo de la reunión que tenemos dentro de esta semana con el SERVIU, para que con la Unidad de Campamento decidir fechas y notificar a la gente. La Empresa está prácticamente entregando los últimos certificados. Nuestro compromiso es erradicar a la gente. De las 139 personas hay algunas familias que postularon y que al final en el recuento por parte del SERVIU no cumplían con los antecedentes – principalmente porque habían tenido un subsidio anterior –

El Municipio debe coordinar el cambio y hacer un operativo como fue en alguna oportunidad la erradicación del Campamento de al lado de la cárcel. Impedir (y ese es el compromiso del SERVIU también) de que las casas que van a dejar vengan otras familias y se instalen en ellas. Este cambio debiera ser a principios de enero próximo y las familias que son 139 de las cuales solo son unas 6 familias que no cumplen con sus antecedentes y el SERVIU entiendo que tiene las viviendas asignadas a otros que cumplen con los requisitos, no asignamos viviendas nosotros. Hay personas que andan diciendo que llevan "n" tiempo postulando, en eso existe historia para todo, y, la única verdad la tiene el SERVIU organismo al que le entregamos nosotros las carpetas de la gente que en su momento estaban y de eso hace bastantes años. Como siempre aparece gente que dice que tiene los requisitos y no llevan ni un año presentado documentación, pero eso lo va analizar el SERVIU que tiene que chequear los antecedentes. Lo que pasa es que al final de cuentas todos quisieran optar a esas viviendas, porque las casas no son malas, están bien

ubicadas, tienen terreno, están al lado de los servicios básicos más importantes, es un gran logro, muy importante. Son casas de 42 metros que son lo que entrega un Subsidio Solidario hoy día.

Independiente de lo anterior señalado, se está inscribiendo gente en la Unidad de Vivienda Municipal, para futuros proyectos, nosotros inscribimos gente que cumpla con todos los requisitos, se envían al SERVIU para que obtengan su subsidio, y, el SERVIU es el que genera el proyecto.

En Colina los únicos proyectos de viviendas son los que puede generar el SERVIU o privados que tengan cooperativas, porque son los únicos que tienen terreno.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, donde se realizan las inscripciones, le informa el **Sr. Alcalde** que en Vivienda, que en la actualidad hay por el orden de 500 personas que están postulando, y, el lugar será donde tiene terrenos el SERVIU que son las 20 hectáreas ubicadas alrededor de la San Martín de Lo Seco hacia arriba por dentro.

Señala el **concejal Boher** que entre la Villa Cordillera IV y las Viviendas Sin Deuda, hay un paño de terreno, informando el **Sr. Alcalde** que ese terreno es de un privado. Los terrenos del Serviú están ubicados desde la San Martín por Lo Seco hacia adentro donde estaba la Casona de la Sra. Julia Salinas para adentro, se mete hacia la población Las Canadienses, bordea la Villa San Andrés por detrás. A Uds. le van a llegar noticias de la gente de la Villa San Andrés que van a estar preocupadas por la gente que llegaría a vivir al sector. Nosotros lo que hemos dicho que la gente que hemos inscrito es gente como cualquier vecino que se está inscribiendo, y que en general no hemos tenido ningún problema, es la misma gente que está hoy habitando la Población Héroes de Chacabuco que son las últimas que se han hecho (ahora se empezó la construcción de la III Población) y no habido ningún problema.

Hay rumores, no tengo con quien confirmarlos, los rumores son de que en ese paño del SERVIU que debe ser uno de los paños más grande del SERVIU en la Región Metropolitana quieren también solucionar otros problemas habitacionales de la región, como alguna vez lo tuvimos con gente de El Castillo (**Concejala Bravo**: En la Población José Fuentes Guerra trajeron gente de otras comunas) y de Peñalolén. Y, esos son los problemas. Entonces cuando a uno le dicen que discrimina, tengamos cuidado. Cuando es gente que es de Colina, que junta su plata, que tiene su ficha acá, no habido ningún problema. La Población Héroes de Chacabuco tiene cero delincuencias, y son los mismos vecinos que eran de Colina. Ha habido problemas en la Población Las Canadienses porque algunas personas vendieron y llegaron familias medias raras de otras comunas, pero el resto de las familias no tienen problemas.

Entonces vamos a tener que tener mucho cuidado, porque hoy día es el SERVIU el que hace todo esto, nosotros postulamos la gente, y tenemos listo para el proyecto que se llama Colina Norte. Lo que tenemos que lograr es tener la mayor cantidad de inscritos nuestros (porque todavía tenemos allegados) y que esos sean los beneficiarios, y, tratar de que no nos metan gente que no corresponde. Eso va a ser un tema complicado.

Respecto del Terminal que no es un terminal es un recinto especialmente habilitado, de la nueva línea, me alegro mucho de que empiece a funcionar otra línea de locomoción en Colina. Lo que dijimos en concejo en conjunto con la Seremi de Transporte fue establecer algún tipo de normativa que no existe en ninguna comuna; y, es una ordenanza concordada con la Seremi de Transporte, en el sentido de: Los servicios rurales no tienen legislación, la existe es básica casi mínima, y, que depende mucho de la discrecionalidad de

los Seremis de Transporte y de los Alcaldes. Entonces se habla de un recinto habilitado, o, uno lo aplica como dice la Ordenanza de lo que es un recinto habilitado, o, puede ser en la esquina de una plaza, un recinto habilitado como en algunas comunas se da.

Los que han estado postulando para Colina, como el caso de Damir o otras líneas de recorridos, en general no cumplen mucho con los requisitos. Ellos creen que con un pañito que tienen hacen algunas instalaciones mínimas, y estiman que están listos para operar. Eso la verdad es que no debiera ser, por eso nosotros llegamos a un acuerdo para hacer una normativa que no sea tan estricta. Y, de alguna forma ya el tema de los Buses de Sedan y todo eso llegó a un punto que no resiste más porque la población ha crecido mucho y la población que necesita el servicio de transporte al final va requiriendo y no hay. No sé si es mala calidad, el precio de la tarifa, o, lo que fuera, porque no puede ser que la gente te diga que está dos o tres horas esperando locomoción y no pasa ningún bus en cualquier parte de Colina.

La Empresa Damir, tiene una cantidad de buses, tiene un sitio, y no tiene lo que básicamente señala el recinto especialmente habilitado, se le dio un plazo para cumplir. El Seremi de Transporte le dio permiso para funcionar. El municipio podría clausurarlo, por no cumplir con el recinto especialmente habilitado, pero al final de cuenta son cosas básicas la que le faltan (**Director de Obras Municipales**: Está cumpliendo y está dentro del plazo), lo mismo va a pasar con los buses de Jonathan Rojas. Ayer me vino a ver otra empresa más, de una persona que quiere instalarse, quién converso con el Seremi de Transporte y éste le dijo que cumpliera con la ordenanza municipal. Esta persona me informó que quiere hacer un terminal. Si eso es bueno para la gente, bien.

Esta Empresa de Damir que está funcionando con buses nuevos, va bien, van llenos, ojala que cumpla y que la gente sienta que hay otro servicio y que hay competencia.

**Concejal Boher**, informa que la tarifa es \$ 50.- más cara que los buses Sedan.

**Alcalde**: Señala que el tema de la tarifa no va a ser muy diferente, salvo que el parlamento apruebe el tema del subsidio al transporte, como compensación del Transantiago.

**Concejal Pavez**: La posibilidad del Transantiago ¿es un tema?, porque mi opinión personal es que todas estas empresas no van a resolver el tema de fondo que tiene Colina.

**Alcalde**: Respondiendo a la inquietud del concejal Pavez señala: Yo, creo que no está dentro de las políticas urgentes del Gobierno – Ministerio de Transporte – La experiencia con el Transantiago fue muy mala, por lo tanto cualquier tipo de licitación o lo que se pensaba hacer acá lo tienen como muy distanciado, y, por eso mismo nosotros nos metimos en este tema porque la verdad es que ya no da para más el sistema. Para época de campaña de elección municipal y andaba el candidato Ramírez con este tema del metro tren (no le creyeron mucho), yo fui antes hablar con el Ministro de Transporte, porque también leí en el diario un reportaje para el año 2024, y se lo pregunte al Ministro y me dijo que eso era a largo plazo, porque están esperando un privado que meta la plata, y me dijo porque no habla con los empresario de la zona. Pero eso no es viable, los trenes en general en los países donde funcionan, son subsidiados por el Gobierno. Entonces frente a un país que todavía no es rico y no tiene la plata para hacer eso, y están dispuestos a entregarlo como un negocio para quien quiera hacerlo. Le consulte a la persona de KDM por su pista de tren y éste me señaló que estaba copada, que era imposible que pasen más trenes,

entonces debería hacerse otra línea que llegue a Mapocho o a Estación Central.

Lo que planteaba el candidato Ramírez era el Metro tren y lo último que me dijo ya en su momento de mayor éxtasis es que la estación iba a quedar en el Parque San Miguel.

Uno se pregunta ¿quién hace la inversión? Haciendo referencia a las distancias que tiene la comuna, como por ejemplo: El Supermercado Montserrat de la Chicureo, o el Supermercado de Piedra Roja, que tienen muchas distancias entre uno y otro, y son espacios sin comercio y muy pocas viviendas. Considerando la rentabilidad de estos recorridos como es el caso del metro tren.

Lo que si se va a construir es el Metro hasta Independencia y nos queda al lado, contando con un sistema de trasbordo.

En el tema de transporte lo que me interesa es que haya más competencia en la comuna, más alternativas, con mejores servicios y mejor frecuencia. El precio de la tarifa, que al final se va a regular por el tema del subsidio al transporte.

La zona de Chicureo que crece y crece con casas ¿Qué alternativa tienen? Sobre todo los jóvenes. No tienen. Nosotros mandamos un bus de acercamiento todos los días, a la gente que trabaja en el sector, en ciertas horas. Si les consultan porque no hay locomoción, la respuesta es porque no hay alternativa, los colectivos que estaban en la esquina para entrar a Chicureo les cobran mil quinientos pesos. Nosotros tenemos un déficit grande. El recorrido de locomoción conocida como Las Aquelarres, llegaban hasta la entrada y si iban con dos pasajeros, hacen bajar a éstos, y se devuelven a Colina, lo que pasa porque nadie fiscaliza.

En la Ordenanza que hicimos pusimos un capítulo especial donde vamos a tener que gastar plata para fiscalizar, no solo a estas nuevas empresas en cuanto a sus recintos especialmente habilitados que cumplan con cosas bien mínimas, como baños para los funcionarios, los usuarios, oficina, un recinto donde el bus pueda dar la vuelta, todas cosas bien básicas que la Dirección del Tránsito y estos fiscalizadores van a tener que tener en cuenta. Mismo tema respecto a la antigüedad de los buses. La ley establece que los buses que van a Santiago deben ser del año, razón por la cual la Empresa Damir está preocupado porque los buses que cuenta son del año 2012, pero si la aprobación era al primero de enero debía cambiarlos. Deben funcionar pero cumpliendo con la Ordenanza Municipal. Los buses que quieren ir a Santiago tienen que ser del año, pero al interior de la comuna la antigüedad de esos buses son de 23 o 22 años.

Hay que meterse en el tema de transporte, ojala de aquí a marzo contemos con nuevas líneas de recorrido, lo que creo que va a mejorar el servicio, y van haber más alternativas de recorridos, porque hoy día hay barrios enormes que están sin movilización.

Ante consulta de la **concejala Bravo**, respecto a la cantidad de habitantes que tiene todo el sector de Chicureo y alrededor, le informa el **Sr. Alcalde** que son aproximadamente unos 30.000 – 35.000 habitantes.

**Concejal Larrain:** Señala que se nota que hay más movilización. Ejemplifica con una línea que pintaron sus liebres, las cuales se ven más ordenadas, más presentables, y están aumentando su frecuencia.

**Alcalde:** Que bueno que estos pequeños empresarios que cuentan con una o dos liebres se pongan de acuerdo y vayan mejorando la presentación de sus liebres y sus recorridos.

El tema de la gente que va llegando uno se da cuenta por los colegios, porque sistemáticamente se están instalando nuevas infraestructura, pronto empezara en funcionamiento del Colegio de la Alianza Francesa, también empezara a funcionar el Colegio Alemán. Y, está el Verbo Divino, El San José, Santa Cruz, El San Nicolás, Los Montessori, El Trehwela's, El Lincoln, El Highlands, etc. todos colegios particulares. Y, el municipio que también ha crecido, está el Instituto Chacabuco, el Liceo Bicentenario que se inaugura pronto (funciona con 7º y 8º, y parte con 1º Medio el próximo año y tiene una capacidad para acoger a 1.000 alumnos.

Informa que en el Liceo de Peldehue se abrió la carrera de Minero con más de 70 alumnos inscritos, escuela que tiene muy pocos alumnos para la infraestructura con la que cuenta, así que se implementaran en esos colegios carreras técnicas que tengan relación con la minería. Carrera que tiene futuro porque en la actualidad un joven con una buena carrera puede empezar en el mundo laboral ganando un \$ 500.000.- para que en el corto plazo este monto aumente rápidamente. Es una buena alternativa de trabajo para los jóvenes de nuestra comuna.

Los alumnos de los colegios municipalizados con transportados ida y vuelta, con buses que cuenta la corporación, que es una flota de 20 buses más 10 buses que están en servicio y con un contrato de arriendo. Buses que funcionan todos los días, incluso trasladando a niños de Lampa y Til-Til, porque de esas comunas vienen a estudiar al Liceo Bicentenario (liceo provincial), y al Colegio Andalién.

Nuestra comuna va creciendo, de acuerdo al último Censo somos 127.000 habitantes v/s el anterior Censo de 78.000 habitantes, aumento que también se verá reflejado en lo social de acuerdo a nuestro Plan Regulador que tiene contemplada una ampliación de más de 700 hectáreas (Estancia Liray, San Miguel, Reina Sur, Reina Norte que de rural pasaron a ser urbanas), sectores donde se están ejecutando proyecto de viviendas medias entre 1.200 a 2.500 UF. Un 70% de los habitantes de la Estancia de Liray son de Colina, los habitantes de Los Pinares son casi todos de Colina, etc. etc.

Todos estos conjuntos habitacionales van a necesitar colegios, centros médicos (CESFAN Reina Norte postulado y cuenta con terreno y proyecto completo).

Debemos estudiar la vialidad de la comuna (señaladas en el PRC), ejecutándose las obras, desafíos que vienen para el futuro.

Ante consulta del **concejal Boher** respecto a la construcción de un galpón gigante en la Instancia de Liray, le informa el **Sr. Alcalde** que es una ferretería de la línea "Construmar".

Comentan y opinan los concejales presentes sobre el tema.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Pavez:** Sugiere fijar un sistema administrativo que permita ordenar los casos que cada concejal desee presentar ante el concejo para optimizar los tiempos.

**Alcalde:** Ante inquietud del concejal Pavez, le indica que esos temas los coordinen con la Administradora Municipal, que realizará el enlace con el Director Municipal correspondiente.

**6.- Cierre sesión.**

Se cierra la sesión a las 11:50 horas.

  
**CARLOS GARCIA LEGAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**